

Distrito Metropolitano de Quito, Marzo 01 de 2012

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de:

GIRALDA DEL CAMPO AGRICOLA & MERCANTIL GIRALCAMPESA S.A.

En mi calidad de Comisario de **GIRALCAMPESA S.A.**, y en cumplimiento a la función que me han asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

En la revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

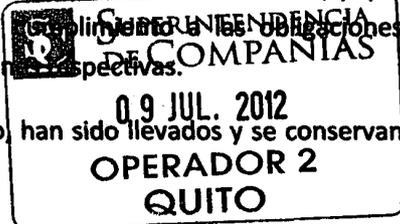
Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No.SC.SG.DRS.G.09.02 de la Superintendencia de Compañías, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumplo con las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, me permito informar que:

Se Revisó las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.



2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, se realizó, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que se consideró necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable es efectuado con el propósito antes mencionado, el mismo que no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

La empresa GIRALCAMPSA S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia:

- A) Producción y comercialización de textiles en general; así como telas de cualquier tipo para la industria, el comercio y el hogar;
- B) La prestación de servicios de serigrafía, tapicería, manufactura de artículos elaborados con telas y textiles.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, se consideró que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, la Ley del Ministerio de Relaciones Laborales; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

A la fecha de emisión del presente informe, y de acuerdo a información del Asesor Jurídico de la empresa GIRALCAMPSA S.A., no se encuentran litigios pendientes.

Se ha recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

Activos Corrientes	15.542,10
Activos Fijos	1.242.930,00
Cuentas por Cobrar	83.350,00
Pasivos Corrientes	47.600,00
Patrimonio	49.760,00
Utilidad Neta del Ejercicio	2.767,61



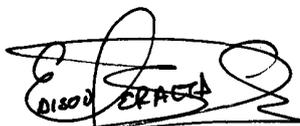
Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. La situación financiera de la empresa GIRALCAMPSA S.A. al 31 de Diciembre de 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración, la aprobación final del Balance General de la empresa GIRALCAMPSA S.A. al 31 de Diciembre de 2011 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Firma Miembro del Colegio de Contadores de Pichincha



Ing. Edison Peralta

RNCPA No. 17-2329

